



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL

125880

Auditoria

Guadalajara, Jal., 15 de Noviembre del 2012
OFICIO DG HCG/1435/12

L.E.FRANCISCO JAVIER V. TRUEBA PEREZ
CONTRALOR DEL ESTADO
PRESENTE:

En seguimiento al oficio **DGC/0795 /11** en el cual nos notifican de manera oficial los resultados de la revisión que realizó esa Dependencia a su digno cargo correspondiente a la Auditoria Especial a diferentes rubros **por el período del 1° de Enero del 2009 al 30 de Noviembre del 2010** y en base a la **Minuta de la Mesa de Trabajo** que se realizó el día **04 de Septiembre** del año en curso en la oficina de la **Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales**, así como el **Contralor General Interno de este Organismo el Mtro. Lucio Castellanos Oregel**, se reunieron en dicha oficina con el objeto de informarnos de las observaciones que tenemos pendientes de solventar a la fecha relacionadas con esta auditoria.

En la reunión se nos informo que están pendientes de solventación la **Observación N° 12 Diferencias Almacén General** y la **Observación N° 14 Confirmación de Saldos de Proveedores.**

En base a dicha información las **áreas involucradas** en las observaciones procedieron al análisis de las mismas y a la integración del soporte correspondiente para **justificar y aclarar dichas observaciones.**

En relación a la **Observación 12** que corresponde a **Almacenes Generarles**, como resultado del trabajo que se realizó, se **adjunta al presente un Lefotr** que contiene **copia de la documentación original** de las **aclaraciones de las diferencias**, así como **copia de las pólizas Contables** que se elaboraron para su aplicación correspondiente en los Estados Financieros.

Como resultado del trabajo que se realizó en lo que corresponde a la **observación 14 se anexa** al presente como **anexo N° 1** una cedula de la aclaración de los saldos en la cual se presentan todos los movimientos de los **proveedores que fueron circularizados** y el **estatus de cada uno de ellos**, asimismo **se anexa una nota narrativa** que describe cada concepto de como esta integrada la diferencia.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DESPACHO DEL CONTRALOR
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

CARPETAS (1) Lefotr
CAJAS (X)
PAQUETES (X)
OTROS (X) FHOJAS ENCOPRA simple

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

21 NOV. 2012

RECIBIDO

OFICIALÍA DE PARTES

HORA: 13:40 Pdlar

RECIBIDO
22 NOV 2012 11:45
Lefotr





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL

En base a lo anteriormente mencionado y los anexos que se adjuntan, así como la explicación de cada una de las observaciones que se le remiten, se solicita atentamente la valoración y aprobación correspondiente y desde luego la solventación respetiva por parte de esa Dependencia a su digno cargo.

Sin otro en particular por el momento y al pendiente para cualquier aclaración al respecto, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
“LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY”



DR. JAIME AGUSTIN GONZALEZ ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.

C.c.p. MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL.-Contralor General Interno del O.P.D.
C.c.p. DR.SERGIO GARCIA ROCHA.-Subdirector General Administrativo del O.P.D.
C.c.p. LIC. VERONICA CARDENAS BARRIOS.-Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
C.c.p. Archivo.

